

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: REAPERTURA BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO
2018-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: MICROFORMATO

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-001	ELKIN YAMIT MURCIA PAEZ	No Aplica	HIP HOP AL PARQUE SOMOS	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable.
941-2-002	GABRIEL LEONARDO RODRIGUEZ CALDERON	No Aplica	RAP SOLO	HABILITADA	
941-2-003	HAROLD ESTEBAN POUCHARD CASTAÑEDA	No Aplica	RAP ARTE Y VIDA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-007	JEASSON ALEXANDER RICO DIAZ	No Aplica	RESPECTO, RAP Y RIGOR	HABILITADA	
941-2-008	JUAN DAVID QUINTERO ARISTIZABAL	No Aplica	STYLO CALLEJERO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-011	HEINER YAIR FORERO CORDOBA	No Aplica	RAP MUSIK	HABILITADA	
941-2-012	HASVI NATALY GONZALEZ ESPITIA	No Aplica	MUXE	HABILITADA	
941-2-013	EDGAR ERNESTO RUSSI CATAÑEDA	No Aplica	DESCONGESTION LINEAL	HABILITADA	
941-2-014	GIOVANNI ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	No Aplica	HALMA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-015	JUAN CAMILO PANIAGUA DIAZ	No Aplica	VIDA A LA MUERTE	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-016	DANIEL STIVENS CORDOBA BORDA	No Aplica	DACO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-018	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ MANCERA	No Aplica	BOGOTA LETTERS	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable.
941-2-019	VALENTINA CARDENAS OCHOA	No Aplica	LAS CHICAS TAMBIÉN PINTAMOS	HABILITADA	
941-2-020	MAYK SEBASTIAN AMEZQUITA PEÑUELA	No Aplica	WILD BOY	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta en la propuesta el ítem "A" y el "B" "Reseña artística" incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: "A" Reseña artística del participante, que incluya mínimo tres (3) imágenes de las mejores intervenciones realizadas indicando título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada. Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable. Ítem "B" Un (1) boceto de la propuesta de intervención en PDF. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
941-2-021	ANDY YARITH VARGAS PINEDA	No Aplica	TARDE HIP HOP	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de (VARGAS PINEDA ANDY YARITH) Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-022	CHRISTIAN CAMARGO	No Aplica	HIP HOP	HABILITADA	
941-2-023	JAVIER NICOLAS ROJAS MEDINA	No Aplica	TRENES QUE TRANSPORTAN HIP HOP	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Pequeño Formato', pero se inscribió a la categoría 'Microformato'. Requisito no subsanable.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-024	JUAN SEBASTIAN WALLIS REYES	No Aplica	RAP SOMOS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá , expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-026	JEISON ELIECER PINEDA ORTIZ	No Aplica	ASI LUCHAMOS	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" del participante, que incluya mínimo tres (3) imágenes de las mejores intervenciones realizadas indicando título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada.incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable. Por tal motivo la propuesta sera rechazada.
941-2-027	ANGIE VANESSA GONZALEZ DIAZ	No Aplica	RECORTES DE LA REALIDAD	HABILITADA	
941-2-028	JONATHAN GIOVANNY GUZMAN RAMIREZ	No Aplica	IGUALDAD	HABILITADA	
941-2-029	JEYSSON DAVID BONILLA AMAYA	No Aplica	REGRESANDO A LOS 90'S	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" del participante, que incluya mínimo tres (3) imágenes de las mejores intervenciones realizadas indicando título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada.incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable. Por tal motivo la propuesta sera rechazada.
941-2-030	JENNIFER ANDREA GRANDA ORDOÑEZ	No Aplica	ARTE FEMENINO	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable.
941-2-031	JUAN SEBASTIAN CALDERON CORTES	No Aplica	VIDA DE PERRO	HABILITADA	
941-2-032	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	No Aplica	PURAS LETRAS	HABILITADA	
941-2-033	DIEGO ALEJANDRO MATALLANA CAÑON	No Aplica	KRS ONE - OLD SCHOOL HIP HOP	HABILITADA	
941-2-034	YOLIMA DEL PILAR BELTRÁN AMÉZQUITA	No Aplica	MADRE MONTE	HABILITADA	
941-2-035	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	No Aplica	ABCDIARIO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-036	JHOJAN STEVEN YAIMA TOCANCIPA	No Aplica	EL RAP- DESAFIO	HABILITADA	
941-2-040	SEBASTIAN GUERRERO RODRIGUEZ	No Aplica	ARMONIA DE COLOR ES AMISTAD	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-041	ANDRES FELIPE FORERO RUIZ	No Aplica	CUERPOS IN- CONSTRUCTO	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" del participante, que incluya mínimo tres (3) imágenes de las mejores intervenciones realizadas indicando título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada. incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable. Por tal motivo la propuesta sera rechazada.
941-2-042	FABIAN CAMILO SABOGAL VELA	No Aplica	SOUL	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá , expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
941-2-043	NICOLAS ANDRES LAGUNA PIOQUINTO	No Aplica	HIP HOP DONT STOP	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-044	HEIDY TATIANA CARVAJAL OROZCO	No Aplica	PSICOSYS GRAFICA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
941-2-046	FERNANDO JOSE SIMANCA CABRERA	No Aplica	BOGOTA-FLOW	RECHAZADA	El participante no aporta "Reseña artística" del participante, que incluya mínimo tres (3) imágenes de las mejores intervenciones realizadas indicando título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada. incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable. Por tal motivo la propuesta sera rechazada.
941-2-047	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	No Aplica	ESTILO SALVAJE	HABILITADA	
941-2-048	SANTIAGO SOSA LEON	No Aplica	PINTURAP	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-049	LEYDI TATIANA VELASCO GARCIA	No Aplica	MANIGGA	HABILITADA	
941-2-050	JUAN FRANCISCO BOGOTA ORJUELA	No Aplica	BUENA MOSTRO	HABILITADA	
941-2-051	ALEJANDRO BAYTER MEZA	No Aplica	EL SENTIMIENTO QUE NOS MUEVE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-052	MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	No Aplica	ELLOS NOS OBSERVAN	HABILITADA	
941-2-053	JEFERSSON STIVEN HUERTAS HERNANDEZ	No Aplica	SABOR A HIP HOP	HABILITADA	
941-2-054	CAMILO ANDRES ROJAS MOLINA	No Aplica	ALMA DE HIP HOP	RECHAZADA	Dos de las imágenes aportadas por el participante no indican título de obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada, incumpliendo con lo estipulado en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado: Documentos técnicos para evaluación. Literal A. Requisito no subsanable.
941-2-055	LINA MARÍA OPOCUE RODRIGUEZ	No Aplica	GIRLS ON TOP	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-056	JUAN CAMILO ALTAHONA RODRIGUEZ	No Aplica	SALVAVIDAS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
941-2-057	WAIRA NATALIA ZAMORA MARTINEZ	No Aplica	CIUDAD HIP-HOP	HABILITADA	
941-2-058	DANIEL FELIPE PAREDES ORTEGA	No Aplica	H HIP-HOP	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
941-2-059	EKIZACHE FOOXUA	No Aplica	AS DE COPAS	HABILITADA	
941-2-060	ANDRES SEBASTIAN PANCHA VILLARREAL	No Aplica	KEEP IT REAL	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-061	PAUL ALEXANDER CASTIBLANCO MONTES	No Aplica	CAPS3D	RECHAZADA	El participante no aporta Reseña Artística, a su vez, adjunta links de Facebook que no permiten su lectura, incurriendo en la causal de rechazo del numeral 5.6.10 de las condiciones generales de participación "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido"; estos links al parecer corresponden a sus mejores intervenciones, al no permitir la lectura y no aportar su Reseña Artística, la propuesta no cumple con las condiciones específicas de participación, apartado: Documentos técnicos para evaluación. Literal A. Requisito no subsanable.
941-2-062	NEFTALI ALEJANDRO MENDEZ ROA	No Aplica	EL PODER DEL PENSAMIENTO	HABILITADA	
941-2-063	JONNY ALEXANDER TORRES MOLINA	No Aplica	MI JUNGLA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. El documento aportado es ilegible.
941-2-064	LINA JOHANNA RODRÍGUEZ PORRAS	No Aplica	ISAUROS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-065	JORGE ARMANDO PAVA HERNANDEZ	No Aplica	BECA DE ARTE URBANO	RECHAZADA	El participante no aporta Un (1) boceto de la propuesta de intervención en PDF, incumpliendo con lo estipulado en las condiciones específicas de participación. Apartado: Documentos técnicos para evaluación. Literal B. Requisito no subsanable.
941-2-066	SEBASTIAN GUERRERO CORTES	No Aplica	SCRATCH	HABILITADA	
941-2-067	KEVIN ESTEBAN BENAVIDEZ ANGARITA	No Aplica	HIPHOPXLOVE	HABILITADA	
941-2-068	ANDRES ALEXANDER BARRERA BUITRAGO	No Aplica	RESPLANDOR COLOMBIANO	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Pequeño Formato', pero se inscribió a la categoría 'Microformato'. Requisito no subsanable.
941-2-069	JHORDAN DAVID CASTILLO GARNICA	No Aplica	SURBTA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
941-2-070	CRHISTIAN CAMILO PARRA LARA	No Aplica	RAP RULES	RECHAZADA	Las imágenes aportadas por el participante no relaciona: Título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable.
941-2-071	EVELYN DANIELA PARRA LARA	No Aplica	RGLOBES	RECHAZADA	Las imágenes aportadas por el participante no relaciona: Título de la obra, ubicación, fecha de realización, dimensiones y/o técnica utilizada, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal A; Requisito no subsanable.
941-2-073	HECTOR MAURICIO ORTIZ BEDOYA	No Aplica	POWERKING	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
941-2-074	ERICK STIVEN HERNANDEZ GONZALEZ	No Aplica	BOGOTA	HABILITADA	
941-2-075	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BARAHONA	No Aplica	HIPHOP	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-076	JUAN PABLO PINZON MALAVER	No Aplica	INFECTADO DE ARTE	HABILITADA	
941-2-077	CAMILO ANDRÉS MARTINEZ ABREO	No Aplica	RESITE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado tiene una fecha de expedición de más de treinta (30) días.
941-2-078	DIEGO FELIPE MUNEVAR MORENO	No Aplica	MUSICA, LENGUAJE UNIVERSAL	HABILITADA	